

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	POSICIONAMIENTO, PUESTA A PUNTO Y MANEJO DE MINADORES PARA EL ARRANQUE Y CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	60
		Condicionada	
Código	UF1566		
Familia profesional	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		
Área Profesional	Minería		
Certificado de profesionalidad	EXCAVACIÓN SUBTERRÁNEA MECANIZADA DE ARRANQUE SELECTIVO	Nivel	2
Módulo formativo	Preparación del sondeo	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Preparación del minador, equipos de protección y útiles necesarios para la excavación mecanizada con minador.		60
	Operaciones de mantenimiento de primer nivel del minador.		30

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP3.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Realizar las operaciones de puesta en marcha y posicionamiento del minador, de acuerdo con las instrucciones de funcionamiento del equipo y respetando la normativa de seguridad.

- CE1.1 Explicar las operaciones a realizar para la puesta en marcha del minador, identificando su orden de realización.
- CE1.2 Describir las operaciones a realizar para el posicionamiento y anclaje del minador, identificando su orden de realización.
- CE1.3 Explicar las operaciones de arranque del minador, identificando los parámetros a controlar.
- CE1.4 Describir las medidas de seguridad relacionadas con las operaciones de puesta en marcha y posicionamiento del minador.
- CE1.5 En un proceso de excavación con minador:
  - Seleccionar y preparar los materiales, útiles y herramientas necesarios.
  - Posicionar y anclar el minador.
  - Posicionar la cabeza de corte.
  - Arrancar el minador.
  - Probar el minador en vacío.

C2: Operar el minador para rozar el frente de una galería, subnivel o cámara, aplicando el sostenimiento, de acuerdo con las instrucciones de funcionamiento del equipo.

- CE2.1 Describir los procedimientos para operar el minador y los parámetros hidráulicos y eléctricos de control, de acuerdo con el manual de funcionamiento del fabricante.
- CE2.2 Explicar la secuencia de operaciones a realizar: puesta en marcha, posicionamiento, anclaje, arranque, carga y evacuación de mineral o escombros, retirada del frente y estacionamiento, señalando claramente los criterios de eficacia y seguridad en cada una de estas operaciones.
- CE2.3 Determinar la secuencia a seguir para la carga y evacuación del material arrancado, de forma que los transportadores trabajen sin atascos ni interrupciones.
- CE2.4 Definir los procedimientos de operación del minador como equipo auxiliar para la colocación del sostenimiento.
- CE2.5 En un proceso de excavación con un minador ya posicionado o arrancado:
  - Avisar al personal con las señales acústicas del minador antes de iniciar la operación de roza.
  - Regular la operación de roza observando el tablero de mando.
  - Controlar continuamente el contenido de polvo en suspensión.
  - Controlar el tamaño de material rozado para que éste sea adecuado al medio de transporte.
  - Respetar cualquier señal indicativa que signifique una anomalía en el funcionamiento.
  - Aplicar el sostenimiento.
  - Realizar los trabajos de acabado en el frente.
  - Retirar el minador.
  - Estacionar y parar el minador.

## Contenidos:

### 1. Operación de puesta en marcha y posicionamiento del minador.

- Manual de funcionamiento del equipo:
  - Procedimiento operativo de puesta en marcha.
  - Procedimiento operativo de posicionamiento y anclaje.
  - Medidas de seguridad.
- Parámetros de funcionamiento de los minadores:
  - Control.
  - Regulación.
- Movimientos característicos del minador:
  - Pruebas en vacío.

### 2. Operación de arranque del mineral y escombro con el minador.

- Manual de funcionamiento del fabricante:
  - Procedimientos operativos.
  - Parámetros eléctricos e hidráulicos de control.
- Secuencia operativa:
  - Puesta en marcha.
  - Posicionamiento.
  - Anclaje.
  - Arranque.
  - Carga de material.
  - Evacuación del mineral o escombro.
  - Retirada del frente.
  - Estacionamiento y parada.
- Cabeza de corte:
  - Movimientos.
  - Manejo.
- Ataque del frente:
  - Diferentes tipos de roca.
- Desplazamientos.
- Evacuación del material:
  - Atascos.
  - Transportador blindado.
  - Cinta transportadora.
- Acabado de la superficie de trabajo.
- Sostenimiento:
  - Colocación en operación de los útiles de sostenimiento.
  - Uso del minador como equipo auxiliar.
- Captación de polvo:
  - Tipos de equipos.
  - Características.
  - Modos de funcionamiento.
- Normas de seguridad.

## Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.